



PAPEL SELLADO

ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

En el Libro 001 folio 118 de Bautismos del año 1.689 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En 4 de Diciembre de 1689 el L^{do} Juan Ambrosio de Restrepo de orden mio baptiso puso oleo y chrisma a Juana Maria hija legitima de Fernando de Toro Zapata y D^a Getrudis de Alzate fueron padrinos Christoval de Toro y D^a Ana Guerra.

D^r Dⁿ Lorenzo de Castrillon B^{do} de Quiros

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 15 días del mes de Septiembre de dos mil veintiuno.



Monseñor LUIS FERNANDO PEREZ PELAEZ



El Nuncio Apostólico de la Arquidiócesis de Medellín, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (C^o Concordato, Ley 39 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia e la que se refiere y que pertenece a esta Jurisdicción Eclesiástica, elevada a Arquidiócesis por el Santo Padre en fecha febrero 24 de 1982 la misma que ha facultado debidamente al Ecclesiástico que firma el Documento.

Medellín, Sept. 15 2021
Firma _____

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que filio.
Juan Ambrosio de Restrepo
Estaba Facultado para administrar
válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que la firma de Josna
Luis Fernando Perez P
es autenticada
Medellín, sept. 15 2021